



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

NÚMERO 6

EDICTO

Don Manuel Enrique Rosso Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Toledo, por el presente anuncio:

En el presente procedimiento juicio verbal 147/2016 seguido a instancia de Letrado del Consorcio de Compensación de Seguros, frente a Kpa Net Catalunya, S.L. y Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

Sentencia

En Toledo a 13 de febrero de 2019.

Vistos por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Álvarez Suárez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Toledo y su Partido, los presentes autos de juicio declarativo verbal seguidos ante este Juzgado con el número 147/2016, promovidos a instancia del Consorcio de Compensación de Seguros, asistido por la Abogacía del Estado, contra la entidad Kpa Net Catalunya, S.L., declarada en situación procesal de rebeldía, y contra la entidad Mapfre España Seguros, S.A., representada por la Procuradora doña Cristina Villamor López y asistida por el Letrado don José Ángel López Peces-Barba, sobre reclamación de cantidad, se procede en nombre de S.M. El Rey, a dictar la presente resolución:

Fallo.–Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Abogacía del Estado, en nombre y representación del Consorcio de Compensación de Seguros, debo condenar y condeno a la entidad Kpa Net Catalunya, S.L., a que abone al Consorcio la cantidad de 657,88 euros de principal, más los intereses legales de dicha cantidad incrementados en dos puntos desde la fecha de la sentencia y hasta su completo pago, con expresa imposición de las costas devengadas por el Consorcio a dicha entidad, absolviendo a la entidad Mapfre España, S.L. de los pedimentos formulados contra la misma, con expresa imposición de sus costas al Consorcio de Compensación de Seguros.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.–El Letrado de la Administración de Justicia.

Publicación.–Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. Magistrado-Juez que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, con mi asistencia, de lo que doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, Kpa Net Catalunya, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Toledo a 31 de julio de 2019.–El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Enrique Rosso Pérez.
N.º I.-5327